



ACTA No. 3

ACTA DE CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES, EFECTUADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA PRESELECCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CHINA PARA: “CONSTRUCCIÓN DEL PASO LATERAL DE GUARANDA, DE 13.29 KM DE LONGITUD, UBICADO EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR”.

En la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas de la República del Ecuador siendo las 11h00 del día 5 de agosto 2019, en la Subsecretaría Zonal 5 MTOP, se reúne la Comisión Técnica conformada mediante memorando Nro. MTOP-DVIT-2019-212-ME, de 19 de junio 2019, suscrito por el ingeniero Ricardo Octavio Paula López, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, en calidad de delegado para el efecto por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, contando con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Roger Pulecio M., DELEGADO de la Máxima Autoridad quien la Presidirá, Ing. Ligia Lara Villacís, Titular de la unidad requirente o su delegado, Ing. Luis Paz, Profesional Técnico afín al proceso; además actúa con voz pero sin voto, el Sra. Ghislaine Sánchez B., y Abg. Luis Encalada Z.; en calidad de secretario de la Comisión Técnica actúa el Sr. Camilo Muñoz Almeida.

El Presidente de la Comisión Técnica toma la palabra y solicita se dé lectura al orden del día y se inicie la sesión:

- 1. LECTURA Y CONTESTACIÓN DELAS PREGUNTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO (procesosinfr@mtop.gob.ec) DESIGNADO PARA EL EFECTO;**
- 2. TOMA DE DECISIONES.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. LECTURA Y CONTESTACIÓN DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO (procesosinfr@mtop.gob.ec) DESIGNADO PARA EL EFECTO;**

El señor Presidente, pone en consideración de los miembros de la Comisión instalarse en sesión permanente hasta que se culmine con el desarrollo de cada uno de los puntos del orden del día, moción que es aceptada de forma unánime por todos los miembros de la Comisión.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión Técnica y solicita al Secretario se proceda con la lectura a las preguntas realizadas a través del correo electrónico procesosinfr@mtop.gob.ec, **una vez** concluida la lectura de las preguntas las preguntas la comisión técnica procede a dar respuesta de la siguiente forma.

Pregunta No. 1

Acorde a la modificación del cronograma para el Proceso de Presentación para la "Construcción del Paso Lateral de Guaranda de 13.29 KM de longitud, ubicado en la provincia de Bolívar", nos permitimos solicitar su aclaración respecto al punto "2. Metodología de la Evaluación" del Instructivo para el referido proceso.

Dicho requerimiento lo realizamos en consideración a que en el país existen varias empresas públicas Chinas con amplia y reconocida experiencia en el sector de la construcción en general; sin embargo, el parámetro 2.1 Etapa de Experiencia Técnica se establece un puntaje de 30 puntos con el siguiente criterio "Vías (Experiencia dentro del Ecuador)" para lo cual señalan "Solo serán consideradas las obras que tengan recepción provisional o definitiva." Más adelante en el punto "2.2. Etapa de Idoneidad y Cumplimiento" Nuevamente se vuelve a considerar el mismo parámetro con un puntaje adicional de 4 puntos con el siguiente criterio: "Presentación de Actas Definitiva de entrega de obras en el Ecuador". Determinando "Se asignará un (1) punto por cada obra vial ejecutadas dentro del territorio Ecuatoriano con Acta de Recepción Definitiva, (...)"

Dichos parámetros privilegian la participación de una o dos Empresas Chinas domiciliadas en el Ecuador ya que se asigna un puntaje total de 34 puntos de 100 posibles por el mismo hecho.

Entendemos que para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas es importante tener certeza de que los participantes tengan la experiencia debida en infraestructura vial y puentes, sin embargo, el otorgar puntos (34) únicamente a los oferentes con experiencia en el Ecuador restringe la participación de empresas con vasta experiencia probada a nivel mundial, con gran interés en invertir y participar en la ejecución de obras en el país.

Respuesta No.1

En contestación a esta pregunta indicamos que en el numeral 2.1 etapa de la experiencia técnica ítem 1 se establece la experiencia adquirida por el oferente envías ejecutadas dentro del Ecuador que tengan recepción provisional y definitiva, es decir proyectos viales cuyos contratos se encuentran recibidos provincialmente hasta su recesión definitiva asignándoles 30 puntos. Mientras que en el numeral 2.2 etapa de idoneidad y cumplimiento se evalúa solo a proyectos viales y puentes que tengan recepción definitivas de obras en el Ecuador es decir que el puntaje de 4 puntos se está estableciendo para obras terminadas y recibidas en entera satisfacción por la entidad contratante.

El afán del Ministerio de Transporte y Obras Publicas es constar que la empresa preseleccionada del presente proceso, tenga la experiencia y el conocimiento idóneo para afrontar el desarrollo constructivo de la obra, que está ligado a una topografía variable con una estratigrafía de los suelos que compone propiamente del relieve andino, su geomorfología y la influencia directa de su climatología; con lo que se justifica el requerimiento de la experiencia adquirida en obras ejecutadas en el Ecuador.

TOMA DE DECISIONES.

Una vez que sea dado respuesta a las preguntas realizadas en el proceso de PRESELECCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CHINA PARA: "CONSTRUCCIÓN DEL PASO LATERAL DE GUARANDA, DE 13.29 KM DE LONGITUD, UBICADO EN LA PROVINCIA DE

MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS



EL
GOBIERNO
DE TODOS

BOLÍVAR”, el Presidente de la Comisión Técnica toma la palabra y somete a consideración a los miembros de la comisión la respuesta realizada, la misma que es aprobada por de forma unánime por los miembros de la comisión.

Sin tener más puntos que tratar siendo las 12h00 del día 5 de agosto de 2019, se da por concluida la sesión y se dispone un receso de 30 minutos para que el Secretario elabore el Acta.

Concluido el receso y con la presencia de todos los miembros de la comisión y sus participantes, se firma la presente Acta.



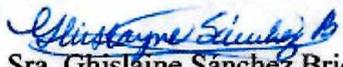
Ing. Roger Pulecio Montalvo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



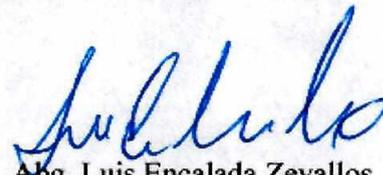
Ing. Ligia Lara Villacís
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Luis Paz Mora
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Sra. Ghislaine Sánchez Briones.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Abg. Luis Encalada Zevallos.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

El secretario que certifica:



Sr. Camilo Muñoz Almeida
SECRETARIO